

ATRAPAMIENTO POR PORTÓN DE MOVIMIENTO VERTICAL

A. Descripción del accidente

DATOS DEL ACCIDENTE

Forma de ocurrencia	Atrapamiento
Agente material	Portón de acceso

DAÑOS GENERADOS

Parte del cuerpo afectado	Rotura de tibia y peroné
Grado lesión	Grave

DESCRIPCIÓN

El accidente se produce en una nave de logística, en la que se realizan operaciones de almacenamiento, carga y descarga de mercancías paletizadas.

El trabajador accidentado, que tenía situada su furgoneta en el muelle, elevó un portón de acceso al muelle, de 3 cuerpos.

Cuando estaba buscando una barra para poner el seguro, se partió el cable que permite al contrapeso sostener el portón y éste cayó violentamente sobre el trabajador, golpeándole y haciéndole caer desde el muelle al suelo de la campa.



Figuras 1 y 2: Detalle del portón implicado en el accidente.

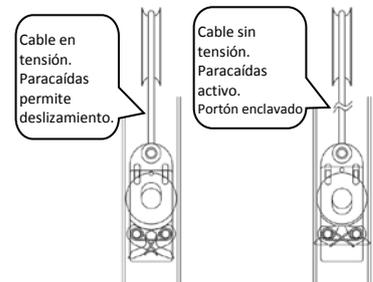


Figura 3: Ejemplo de sistema de retención

B. Causas del accidente

El portón del muelle de carga es metálico y consta de tres cuerpos. Dispone de contrapeso con cable metálico que lo sostiene para impedir su caída. Se observó que no disponía de ningún sistema de seguridad ("paracaídas") ante una posible rotura del cable del contrapeso, cuando no está colocada la barra que actúa como seguro. Además, en la documentación preventiva de la empresa, no se identificaron los riesgos específicos de los portones.

Por tanto, el accidente se produce por dos causas fundamentales: A) La rotura del cable que une el portón al contrapeso, lo que provoca la caída violenta del portón cuando no está con el seguro puesto. B) La inexistencia de un mecanismo de seguridad que impidiera la caída del

portón en los procesos de apertura y cierre, en los que no estuviera colocado el seguro.

El hecho de que el trabajador se situara bajo el portón antes de colocar el seguro aumenta la gravedad del daño sufrido al golpearle el portón.

Por último, no se ha identificado en la Evaluación de riesgos de la empresa los riesgos específicos de los portones, hecho que podría haber puesto de manifiesto la inexistencia de los dispositivos anticaídas.

Según informa la empresa no existen mantenimientos del portón. Se desconoce el fabricante y no figura ninguna identificación en la puerta.

C. Recomendaciones y medidas a considerar

Se debería instalar en todos los portones del centro de trabajo, un sistema de seguridad que impida su caída (ver figura 3), también durante los procesos de apertura y cierre de los portones, momento en los que no está enclavado el seguro. Así mismo, se debería establecer un procedimiento de mantenimiento de este sistema.

Establecer medidas preventivas que reduzcan sustancialmente el riesgo de caída de los portones sobre los trabajadores. Informar de estas medidas a todos los trabajadores que presten servicios en el centro.

Disponer de un plan de mantenimiento para todos los portones del centro, elaborado a partir de la documentación del fabricante. Para los portones que no dispongan de plan de mantenimiento, ni manual de fabricante, elaborar un plan de mantenimiento, que incluya las medidas necesarias para que los portones se conserven durante todo el tiempo de utilización, en unas condiciones tales que se reduzcan los riesgos al mínimo.

Incluir en la evaluación de riesgos la utilización de los portones del centro.